

Gobierno del Estado



Coahuila de Zaragoza

SSP

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 16 de Mayo de 2022

Núm. Oficio: SSP/DGQ/2022

Asunto: SE RINDE INFORME

Q74

LIC. [Redacted]  
TERCER VISITADOR REGIONAL DE LA CDHEC  
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V, y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de dar contestación, a su atento oficio [Redacted], mediante el cual solicita información respecto del expediente identificado con el número CDHEC/3/2022/079/Q, instaurado con motivo de la queja en agravio del C. [Redacted]; al respecto le comunico:

Se giró vista a la Dirección General de Asuntos Internos de esta Secretaría a fin de que se iniciara una investigación al respecto, en el que se informa por parte de la Policía del Estado los hechos por los cuales se efectuó la detención del ahora quejoso, siendo por el delito de posesión de narcóticos, anexando al presente las documentales propias a la detención.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por rindiendo el informe instado.

SEGUNDO: Sean estudiadas y valoradas en su oportunidad las documentales presentadas y que desvirtúan los hechos narrados por el impetrante.

TERCERO: Dicte el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE  
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. [Redacted]



ACAA\*

Periférico Luis Echeverría Álvarez #5402, Int. 1,  
Centro Metropolitano, C.P. 25050. Saltillo, Coah.  
(844) 439-98-03, Ext. 8016,

¡Fuerte,  
Coahuila) es!